

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE DE 27 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS CONTRATOS FORMATIVOS FINANCIADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA «PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS» DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR ORDEN TES/1152/2021, DE 24 DE OCTUBRE, EN EL ÁMBITO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, O.A.

Por Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, se procedió a aprobar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, de 14 de diciembre de 2021, cuyo extracto fue publicado en el BOE con fecha 16 de diciembre 2021, se procedió a la convocatoria de las subvenciones en los términos que derivan del artículo 9 de la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, siendo igualmente publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Por Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, de 9 de marzo de 2023, se procedió a conceder a la Biblioteca Nacional de España, O.A., la subvención solicitada para la contratación de 77 personas jóvenes en situación de desempleo para el desarrollo de su primera experiencia profesional en ámbito de la Administración General del Estado y, más particularmente, en los ámbitos de conocimiento y servicio de la Biblioteca Nacional de España, O.A.

Para la ejecución de dicho programa, los artículos 7 y 12 de la citada Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, determinan dos fases para la selección de las personas beneficiarias. En la primera fase, el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma de Madrid, preseleccionará las personas candidatas que se ajusten a los requisitos generales establecidos en las bases reguladoras. En la segunda fase, corresponde a la Biblioteca Nacional de España, O.A., la selección de las candidaturas a través de una valoración realizada mediante sistema de currículum ciego o de similar naturaleza, de acuerdo con un criterio de precisión o mayor intensidad en la adecuación del perfil profesional postulado con el perfil de cada contrato formativo ofertado.

En atención a los plurales perfiles de contratos formativos ofertados, y para el mejor cumplimiento de la necesaria objetividad y selección de las mejores candidaturas, esta Subsecretaría ha acordado disponer la designación de una comisión de selección, formado por personal funcionario de carrera de la Administración General del Estado con pública y acreditada experiencia en órganos selectivos y destino actual en la Biblioteca Nacional de España, a la que se encomienda la selección de las candidaturas postuladas mediante sistema de currículum ciego o de similar naturaleza.



A tal fin, vista la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de fecha 22 de septiembre de 2021, por la que se dictan instrucciones en ejecución del programa «Primera Experiencia en las Administraciones Públicas», al amparo del artículo 7.2 y 12 de la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, y en el uso de las competencias que están atribuidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, **RESUELVO:**

Primero.

Designar la composición de la Comisión de Selección que se inserta mediante Anexo I.

Segundo.

Habilitar a la Comisión de Selección a dictar los actos necesarios en el ejercicio de sus funciones.

Madrid, 27 de octubre de 2023.- La Subsecretaria. PD. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Gerente de la Biblioteca Nacional de España, O.A., Enrique Collell Blanco.

Anexo I
Comisión de Selección

Titular:

Presidente: Don Andrés Baz García, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
Secretaria: Doña Bibiana Coldeira Vázquez, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
Vocal: Doña Alicia Pastrana García, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
Vocal: Doña Teresa Rodríguez González, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
Vocal: Doña Marina Martínez de Marañón Yanguas, Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Suplente:

Presidenta: Doña Gloria Expósito Álvarez, Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.
Secretario: Don Miguel Candela Zamora, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
Vocal: Doña Beatriz Albelda Esteban, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
Vocal: Doña Dolores Rodríguez Fuentes, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
Vocal: Doña Lorena Delgado Bellón, Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

